



RESUMEN DEL ACTA No. 62 REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 12 DE MARZO DE 2010

RESUMEN DE CARÁCTER INFORMATIVO DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 12 DE MARZO DE 2010

La Asamblea General de Accionistas de Enka de Colombia S.A. en su carácter de ordinaria, se realizó en el Country Club de Ejecutivos, Salón Los Llanos, situado en la Diagonal 28 16-129, km 5 vías Las Palmas, Medellín, a las 10:00 horas del día 12 de marzo de 2010. Esta reunión fue citada por el Representante Legal de la Empresa, por solicitud de la Junta Directiva, según lo establecido en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales.

La convocatoria a los accionistas se efectuó a través de aviso publicado en el Periódico El Colombiano de la Ciudad de Medellín, en su edición del 17 de febrero de 2010, según el texto siguiente:

“CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, la Junta Directiva y el Presidente de Enka de Colombia S.A. convocan a todos los Accionistas de la Sociedad a la Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, a realizarse el 12 de marzo de 2010 a las 10:00 horas en el Country Club de Ejecutivos, Salón Los Llanos, situado en la Diagonal 28 16-129, km 5 vías Las Palmas, Medellín.

El orden del día para la mencionada reunión es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Secretario de la Asamblea de Accionistas
4. Elección de comisión para escrutinios y para la aprobación y firma del acta de la Asamblea
5. Informes de la Junta Directiva y del Presidente
6. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2009
7. Dictamen del Revisor Fiscal
8. Consideración y aprobación de los estados financieros, del informe de gestión de los administradores y del dictamen del Revisor Fiscal
9. Elección de Revisor Fiscal
10. Fijación de honorarios para Revisor Fiscal
11. Proposición sobre reforma de estatutos sociales
12. Proposiciones de los Señores Accionistas

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea, mediante poder otorgado por escrito, de conformidad con la ley.



Salvo los casos de representación legal, los Administradores y empleados de la Sociedad no podrán representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas acciones distintas de las propias, mientras estén en ejercicio de sus cargos, ni sustituir los poderes que se les confieren.

En cumplimiento del Artículo 447 del Código de Comercio sobre derecho de inspección, se informa que los Libros y demás documentos se encuentran a disposición de los Señores Accionistas, en las oficinas de la empresa situadas en la Carrera 37A 8-43, oficina 901, Edificio Rose Street, en Medellín, a partir del 18 de febrero de 2010.

ALVARO HINCAPIE
Presidente
ENKA DE COLOMBIA S.A.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez examinados los poderes de quienes actúan en calidad de apoderados de los señores Accionistas y verificada la identidad de quienes concurren por sí mismos, se efectuó la respectiva verificación del quórum y se anunció que se encontraban representadas 8,166'768,365 acciones de las 11,773'724,183 acciones ordinarias suscritas a la fecha, las cuales equivalen al 69.36% y que por lo tanto la Asamblea podía sesionar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Álvaro Hincapié Vélez dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Secretario de la Asamblea de Accionistas
4. Elección de comisión para escrutinios y para la aprobación y firma del acta de la Asamblea
5. Informes de la Junta Directiva y del Presidente
6. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2009
7. Dictamen del Revisor Fiscal
8. Consideración y aprobación de los estados financieros, del informe de gestión de los administradores y del dictamen del Revisor Fiscal
9. Elección del Revisor Fiscal
10. Fijación de honorarios para el Revisor Fiscal
11. Proposición sobre reforma de estatutos sociales
12. Proposiciones de los Señores Accionistas

Sometido a consideración de la Asamblea, el orden del día fue aprobado por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.



3. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Sometido a consideración de la Asamblea, el nombramiento del señor Jorge Andrés Hurtado Uribe como Secretario de la Asamblea fue aprobado por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

4. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PARA ESCRUTINIOS Y PARA LA APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Sometida a consideración de la Asamblea, se aprueba por unanimidad de las acciones representadas en la reunión, el nombramiento de la comisión para aprobar el Acta de la Asamblea y realizar los escrutinios de las votaciones; y su integración por parte de los señores Tatiana Uribe Aristizábal y Oscar Velásquez Uribe.

5. INFORMES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE

El señor Álvaro Hincapié V., Presidente de la Asamblea, dio lectura al Informe de la Junta Directiva y el Presidente.

6. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

El Presidente de la Asamblea, doctor Álvaro Hincapié Vélez, hizo la siguiente proposición:

“Considerando que los estados financieros de propósito general, los libros de contabilidad, y demás documentos que ordena la ley han estado a disposición de los accionistas, y que además se nos ha hecho entrega de un folleto que contiene los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2009, las notas a los estados financieros, el informe de la Junta Directiva y del Presidente, y el dictamen del Revisor Fiscal, propongo que se omita la lectura de los estados financieros.”

Sometida a consideración de la Asamblea la anterior propuesta fue aprobada por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.



7. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

El Doctor John Fredy Mazo Arcila, de PriceWaterhouseCoopers, dio lectura al Informe del Revisor Fiscal.

8. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEL INFORME DE GESTIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Sometidos a consideración de los accionistas por el Presidente de la Asamblea, doctor Álvaro Hincapié Vélez, los Estados Financieros con sus respectivas notas del ejercicio social anual con cierre a 31 de diciembre de 2009, el Informe de Gestión de los Administradores y el Dictamen del Revisor Fiscal, estos fueron aprobados por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

9. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL

El Presidente de la Asamblea, doctor Álvaro Hincapié Vélez, le pidió al Secretario de la Asamblea, doctor Jorge Andrés Hurtado Uribe, leer la proposición que había sido presentada sobre el nombramiento del Revisor Fiscal, que dice lo siguiente:

“El Comité de Auditoría y La Junta Directiva, después de valorar varias propuestas diferentes, recomienda a la honorable Asamblea General de Accionistas designar a la firma Price Waterhouse Coopers para que lleve la Revisoría Fiscal de la Compañía para el período abril 2010 – marzo 2012. “

Sometido a consideración de los accionistas por el Presidente de la Asamblea, doctor Álvaro Hincapié Vélez, el nombramiento del Revisor Fiscal para el período 2010 – 2012, fue aprobado por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

10. FIJACIÓN DE HONORARIOS PARA EL REVISOR FISCAL

El Presidente de la Asamblea, doctor Álvaro Hincapié Vélez, le pidió al Secretario de la Asamblea, doctor Jorge Andrés Hurtado Uribe, leer la proposición que había sido presentada sobre los honorarios para el Revisor Fiscal, que dice lo siguiente:

“El Comité de Auditoría y La Junta Directiva recomienda a la Asamblea de Accionistas aprobar la suma de \$12.264.000 mensuales, para un total anual de \$147.168.000, a título de honorarios para la revisoría fiscal, lo que significa un incremento del 2% sobre el valor del año anterior. Para el año 2011 el aumento de los honorarios sería del IPC

Sometido a consideración de los accionistas por el Presidente de la Asamblea, doctor Álvaro Hincapié Vélez, el nombramiento del Revisor Fiscal para el período 2010 – 2012, fue aprobado por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.



11. PROPUESTA SOBRE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

El Presidente de la Asamblea, doctor Álvaro Hincapié Vélez, le pidió al Secretario de la Asamblea, doctor Jorge Andrés Hurtado Uribe, hacer un breve resumen sobre la reforma de estatutos que fue entregada a los accionistas y que estuvo disponible en la página web www.enka.com.co. El resumen es el siguiente:

La Junta Directiva de Enka de Colombia somete a consideración de la Asamblea de Accionistas una reforma parcial de los estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la ley vigente, a las recomendaciones del Código País y a las prácticas de gobierno corporativo que se aplican en el país. Además, encargar al Presidente de la Compañía para elevar a escritura pública dicha reforma.

Los artículos que se propone modificar son los siguientes:

Artículo 19, sobre rendición de cuentas al fin del ejercicio. Para eliminar la exigencia de pasar por el Comité de Auditoría documentos respecto de los cuales la ley no lo exige.

Artículo 22 sobre reuniones extraordinarias. Para unificar el porcentaje de acciones suscritas que pueden solicitar la convocatoria a reuniones extraordinarias de la Asamblea de Accionistas, estableciéndolo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 964 de 2005.

Artículo 24 sobre convocatoria. Para establecer los plazos de anticipación que tiene señalados la ley para las convocatorias a reuniones ordinarias y reuniones extraordinarias.

Artículo 31 sobre derecho de inspección. Para regular en mayor detalle, tal como lo recomienda el Código País, el procedimiento de las auditorías especializadas que tienen derecho a solicitar los accionistas y los inversionistas.

Artículo 39 sobre funciones de la Junta Directiva. Para incluir la facultad expresa para la Junta Directiva de autorizar la emisión de bonos.

Artículo 40 sobre actas de la Junta Directiva. Para simplificar el procedimiento actual, y en consecuencia solo se exija en el acta la firma del presidente de la Junta y la del secretario de la reunión previa aprobación del acta por los asistentes a la reunión.

Artículo 41 sobre actas del Comité de Auditoría. Para eliminar el requisito de registro del libro en la Cámara de Comercio, que no lo exige la ley.

Artículo 42 sobre Presidente de la Compañía. Para indicar que tanto el Presidente como sus suplentes son de libre nombramiento y remoción por la Junta Directiva.

Artículo 43 sobre funciones y facultades del Presidente. Para corregir error al citar el artículo 38 de los estatutos, debiendo ser el 39; y, al igual que en el artículo 22 para establecer el porcentaje del 20%, incluido en la Ley 964 de 2005.



Artículo 45 sobre Revisor Fiscal. Para establecer la práctica común de gobernabilidad corporativa, consistente en que sea el Comité de Auditoría de la Junta Directiva el que realice una preselección del revisor fiscal, y le presente la propuesta a la Asamblea de Accionistas.

Artículo 60 sobre cláusula compromisoria. Para establecer en forma expresa la posibilidad de que las controversias entre la sociedad y los accionistas se resuelvan en primera instancia por arreglo directo, y para indicar que la Superintendencia Financiera tiene funciones jurisdiccionales para la adecuada protección de los derechos de los accionistas minoritarios, tal como lo sugiere el Código País.

Sometido a consideración de los accionistas por el Presidente de la Asamblea, doctor Álvaro Hincapié Vélez, la reforma de estatutos y el encargo al Presidente de la Compañía para elevar a escritura pública dicha reforma, fue aprobada por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

12. PROPOSICIONES DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

No se presentaron proposiciones adicionales por parte de los señores Accionistas.

Siendo las 11:20 horas se levantó la sesión.

Firmado
ÁLVARO HINCAPIÉ V.
Presidente

Firmado
JORGE ANDRÉS HURTADO URIBE
Secretario

Comisionados para aprobar y firmar el acta:

Firmado
TATIANA URIBE ARISTIZÁBAL

Firmado
OSCAR VELÁSQUEZ URIBE